



## RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

### DEL CIJ MAZAPIL

El presente capítulo presenta la formulación de las líneas de acción y recomendaciones encaminadas a dirigir las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social de Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ) Unidad Regional Mazapil en el período 2018-2024. La elaboración de estas líneas y recomendaciones se derivan de un ejercicio de planeación, dirigidas a promover la optimización de medios y recursos con que cuenta el Municipio, en función del adecuado cumplimiento de objetivos, que parten de elementos y premisas sustentados en la "Planeación Estratégica". Esta implicó la revisión de objetivos, metas, estrategias y políticas para la consecución de los mismos, que permitieran elaborar una propuesta de líneas de acción y recomendaciones para el desarrollo de operaciones concretas que ampliaran la cobertura hacia la población desprotegida y a la vez vulnerada por el tema de las adicciones.

Asimismo, se consideraron elementos situacionales, referentes tanto al diagnóstico del consumo de drogas, de su contexto y de la respuesta social organizada ya integrados.

### Líneas de Acción

#### Prevención

Durante el periodo 2018-2024 se realizará una programación anual buscando cubrir las necesidades identificadas en la comunidad con base a los resultados del presente estudio; encontrando las siguientes líneas de acción:

- Con la población adolescente (2,152), se instrumentarán acciones de prevención selectiva a indicada en función de los niveles y factores de riesgo a lo que están expuestos; se desarrollarán talleres psicoeducativos e intervenciones breves dirigidas al fortalecimiento de recursos para afrontar dichos riesgos y reducir daños y consecuencias asociadas al consumo. En los casos que así se requiera, se derivara a los servicios de tratamiento y rehabilitación al CIJ Fresnillo y/o CIJ Zacatecas.
- La evidencia científica en prevención de adicciones indica que es necesario desarrollar intervenciones durante, al menos, tres años consecutivos con cada grupo escolar para generar cambios conductuales positivos respecto al consumo de drogas. Se programará por año la atención de 14 planteles de nivel secundaria (31%) y los seis de nivel preparatoria, donde se implementarán actividades como:



1. Sesiones, foros, conferencias o actividades de debate, para proporcionar información científica sobre los daños y consecuencias del consumo de tabaco, de bebidas a los estudiantes, padres y docentes; sobre el abuso de bebidas alcohólicas y el consumo de marihuana y metanfetaminas con estudiantes y padres de familia en secundarias y bachillerato.
2. Talleres psicoeducativos con los estudiantes de secundaria y bachillerato para el entrenamiento de competencias sociales y emocionales, para afrontar de mejor manera los factores de riesgo más comunes en la juventud considerando el contexto local.
  - Dentro del modelo de prevención de CIJ dirigido a centros de trabajo se trabajará mediante:
    1. Un diagnóstico de riesgos asociados al consumo de drogas, como base para la selección de modalidades y estrategias de intervención, temas y actividades a instrumentar y la definición de grupos prioritarios de atención. Además, se delimitan los recursos que pueden contribuir al desarrollo exitoso de un programa preventivo empresarial.
    2. Talleres educativos y vivenciales, para fortalecer habilidades y competencias socioemocionales y laborales de las y los trabajadores, con temas como: Factores de protección familiar ante las adicciones, Prevención del consumo perjudicial de alcohol y su impacto en el trabajo, Crianza positiva, Violencia familiar, ¿Cómo prevenir el acoso psicológico?, Prevención del estrés laboral y desgaste emocional, Inteligencia emocional y bienestar, Hábitos saludables (alimentación, sueño y activación física).
    3. Canalización a los CIJ Zacatecas y CIJ Fresnillo de las personas que deciden dejar de fumar, moderar su consumo de alcohol o que han tenido problemas por el uso de otras drogas y desean ingresar a alguna alternativa de tratamiento individual o familiar, conforme a sus necesidades.
  - En las unidades médicas y centros de salud, la intervención se instrumentará, mediante talleres de capacitación para:
    1. Habilitar al personal médico en la detección temprana, derivación oportuna, referencia/contrarreferencia de casos de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para brindarles un tratamiento especializado y acorde a sus necesidades y recursos.
    2. Transferir tecnologías al personal de trabajo social para que brinde información científica sobre los daños y consecuencias del uso de tabaco, alcohol y otras drogas



a los derechohabientes y sus familias, que promuevan prácticas saludables y fomente la participación activa de la comunidad en la prevención de adicciones.

### **Tratamiento y Rehabilitación**

Promover el establecimiento de un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones del Estado de Zacatecas para la derivación de usuarios de drogas legales e ilegales, mediante un sistema de referencia y contrareferencia al CAPA más cercano.

- Promover el establecimiento de un grupo de Centro de Día para padres de familia, lo anterior con la finalidad de reforzar la involucración y compromiso de ellos en el tratamiento.
- Mantener un seguimiento a la rehabilitación de nuestros pacientes derivados a los CIJ Zacatecas y CIJ Fresnillo o al Centro de Atención Primaria de Adicciones del municipio de Concepción del Oro.

### **Movilización Social**

Ratificar el convenio de colaboración con el gobierno municipal y entregar el programa para la atención de adicciones en el municipio con la intención de trabajar de forma coordinada y mantener el apoyo económico que se recibe para el personal comisionado asignado a este centro.

- Promover y captar recurso voluntario en sus diferentes modalidades tanto en espacios educativos como comunitarios, lo anterior para buscar coadyuvar acciones preventivas en sus propios contextos que faciliten la promoción de estilos de vida saludable.

### **Promoción Interinstitucional y Comunicación Social**

Establecer convenios de colaboración con la estación de radio con que cuenta la Minera Peñasquito (Radio Peñasco). Lo anterior para promover los diferentes programas institucionales y la salud mental en la población de Mazapil.

### **Síntesis**

Con la finalidad de promover la aplicación de acciones integrales y coordinadas, se recomienda la reactivación de las reuniones para la planeación y ejecución de estrategias preventivas que se venían realizando con DIF municipal.

- Se recomienda al Gobierno Municipal retomar el establecimiento del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA). Lo anterior para establecer líneas de acción en las diferentes comunidades ubicadas como de alto riesgo.



- Se recomienda que los Servicios de Salud en el estado de Zacatecas promueva en los grupos de Alcohólicos Anónimos ubicados en el municipio sean espacios libres de humo de tabaco.
- Con la finalidad de atender a la población estudiantil de nivel bachillerato, se recomienda la ratificación de convenios con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para el establecimiento de programas de intervención y promover una salud integral en la población escolar.